



# III Torneo Nacional de Debate

## Aula de Debate – Europe Direct · 2016

### Formato Parlamentario

Universidad de Córdoba · Excma. Diputación de Córdoba

#### BASES DEL TORNEO

Las presentes bases tienen como objetivo reglar una actividad académica e intelectual y no solo una mera competición. El **III Torneo de Debate Universidad de Córdoba-Europe Direct** se organiza con el afán de permitir la participación de los diversos grupos de debate de la Universidad de Córdoba y de otras universidades invitadas en un foro de discusión y diálogo para los universitarios en torno a la **Unión Europea**. El necesario ejercicio de expresión oral y pensamiento crítico que supone son dos herramientas de enorme utilidad de cara no solo al futuro profesional de los actuales estudiantes, sino también para la construcción de nuestro carácter como ciudadanos. El debate es una herramienta para la vida. Ahondando en ello, en esta tercera edición, el Aula de Debate pretende formar y entrenar en las destrezas propias del **formato *British Parliament***, empleado en otras muchas partes del planeta y propio del **Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español**, con miras a un entrenamiento directo para el próximo VI CMUDE que tendrá lugar en Córdoba. Con ello, se pretende igualmente hablar sobre temas europeos y ahondar en el conocimiento y funcionamiento de las instituciones de la Unión.

#### 1. PARTICIPANTES Y EQUIPOS

- 1.1. Podrán participar en la competición todos aquellos estudiantes universitarios de grado, diplomatura, licenciatura, doctorado o postgrado, que tengan como máximo 28 años.
- 1.2. También podrán participar aquellos equipos que, previa aprobación del Comité Organizador, no pertenezcan a ninguna de las categorías mencionadas en el apartado 1.1 pero cuya participación sea considerada, de forma motivada, de interés para el Torneo.
- 1.3. Todos los equipos estarán formados de manera inexcusable por **dos miembros**.
- 1.4. Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo a lo largo de la edición del presente torneo.
- 1.5. Se admitirán equipos mixtos formados por miembros de diferentes universidades o entidades de debate.
- 1.6. No hay límite establecido de número de equipos máximo por universidad o entidad de debate, intentándose en la medida de lo posible cumplir la regla n-1 con respecto al número de jueces, siendo “n” el número total de equipos por entidad de debate, y “n-1” el número de jueces aportados.
- 1.7. Los equipos participantes autorizarán implícitamente con su participación en el Torneo que puedan ser grabados los debates por parte del Comité de Organización, siempre y cuando la finalidad de las grabaciones tenga un uso académico.

#### 2. INSCRIPCIÓN

- 2.1. Los participantes deberán formalizar su inscripción a través del correo electrónico de contacto: [debateuco@gmail.com](mailto:debateuco@gmail.com).
- 2.2. El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 28 de marzo de 2016.

- 2.3. El coste de la cuota inscripción asciende a 60 € por cada equipo.  
2.4. Junto con la inscripción deberá acreditarse el pago de la cuota.

### **3. FECHAS, SEDE Y AGENDA**

- 3.1. El torneo tendrá lugar los días viernes 1, sábado 2 y domingo 3 de abril de 2016, con una jornada de formación previa el día 31 de marzo, jueves.  
3.2. La sede del Torneo será la Diputación de Córdoba, sita en el Palacio de la Merced, Plaza de Colón, s/n.  
3.3. El torneo se ajustará a la siguiente agenda y horario:

#### **Jueves 31 de marzo de 2016.**

17.00-20.00. Curso de formación en BP para jueces y debatientes.

#### **Viernes 1 de abril de 2016.**

16.00. Recogida de materiales  
16.30. Inauguración y bienvenida.  
17.00. Explicación del reglamento, normas generales y resolución de dudas.  
17.30. Publicación moción 1ª Ronda  
19.30. Publicación moción 2ª Ronda

#### **Sábado 2 de abril de 2016.**

10.00. Publicación moción 3ª Ronda  
12.00. Publicación moción 4ª Ronda  
14.30. Almuerzo.  
17.00. Publicación moción 5ª Ronda

#### **Domingo 3 de abril de 2016**

11.00. Semifinales  
12.30. Gran Final  
14.00. Acto de clausura y entrega de premios  
14.30. Copa de clausura

### **4. FORMATO DE DEBATE**

- 4.1. Todos los debates se realizarán en castellano.  
4.2. Los debates tendrán formato de debate “BP”, British Parliament (Parlamento Británico). Todos los equipos deberán conocer dicho formato para poder debatir. El torneo ofrece la jornada de formación precisamente con este fin.  
4.3. Cada debate versará sobre una Moción a debatir, propuesta por el Comité de Adjudicación.  
4.4. En cada debate participarán cuatro equipos, a los que se le asignará de manera rotatoria las posiciones de:
- ✚ Primer Gobierno o Cámara Alta del Gobierno (primer ministro y vice-primer ministro del Gobierno)
  - ✚ Primera Oposición o Cámara Alta de la Oposición (líder y vice-líder de la oposición)
  - ✚ Segundo Gobierno o Cámara Baja del Gobierno (miembro extensionista y látigo del gobierno)
  - ✚ Segunda Oposición o Cámara Baja de la Oposición (miembro extensionista y látigo de la oposición)

4.5. Los dos equipos del Gobierno defenderán **a favor** la Moción presentada, mientras que los dos equipos de la Oposición defenderán la postura **en contra** de la misma.

4.6. En los debates podrá haber público.

## 5. INTERVENCIONES:

5.1. Los turnos de palabra se compondrán de discursos sustanciales de **7 minutos**, y corresponderán al siguiente orden:

- ✚ Cámara Alta del Gobierno. Primer Ministro del Gobierno
- ✚ Cámara Alta de la Oposición. Líder de la Oposición
- ✚ Cámara Alta del Gobierno. Vice-primer Ministro del Gobierno
- ✚ Cámara Alta de la Oposición. Vice-líder de la Oposición
- ✚ Cámara Baja del Gobierno. Miembro extensionista del Gobierno
- ✚ Cámara Baja de la Oposición. Miembro extensionista de la Oposición
- ✚ Cámara Baja del Gobierno. Látigo o cierre del Gobierno
- ✚ Cámara Baja de la Oposición. Látigo o cierre de la Oposición.

5.2. Cada equipo elige libremente en cada debate qué turno de palabra realizará cada orador.

5.3. Durante todo el transcurso del debate, los miembros de los equipos participantes no podrán salir de la sala, ni comunicarse por ningún medio con persona ajena a su equipo durante el desarrollo del mismo, salvo excepciones previamente discutidas con los jueces.

5.4. Todas las intervenciones se realizarán de pie en el espacio central de la sala, pudiendo usar el atril o no, excepto las interpelaciones que se realizarán desde la posición del equipo que las realice.

5.5. Durante todos los turnos de palabra se pueden y se deben hacer interpelaciones por cualquier miembro de los equipos de la bancada contraria.

a) Se establece por cortesía la medida de que durante el primer y el último minuto de cada turno no se pedirán turnos de palabra para interpelar.

b) Está a criterio del orador en uso de su turno de intervención recibir o declinar los *Puntos de Información* que se le soliciten.

c) Los oradores en uso de su turno de palabra deben contestar al menos 2 puntos de información durante su discurso.

5.6. Para realizar una interpelación cualquier miembro de los equipos de la bancada contraria al orador en uso de la palabra se levantará y alzará la mano para solicitarla, y únicamente cuando el orador lo estime oportuno se le concederá la palabra. Para ello puede expresar peticiones como “Punto de información”, “Punto de aclaración”, “Sobre ese punto”, o similares.

5.7. Los Puntos de información no podrán durar más de 15 segundos.

5.8. Los Puntos de información pueden ser preguntas, matizaciones o aclaraciones.

5.9. Igualmente, la bancada que apoye al orador en uso de la palabra podrá apoyarlo con gestos de adhesión mediante los convencionales golpes secos y poco sonoros en la mesa o similar.

5.10. Los equipos no podrán tener acceso a internet ni utilizar dispositivos móviles ni antes ni durante el debate, salvo que el jurado así lo estime oportuno, previa petición, para cuestiones tales como el control del tiempo. Por el contrario, podrán usar material escrito o impreso (libros, revistas, anotaciones, periódicos...) tanto en la preparación del debate como en el desarrollo del mismo.

5.11. Durante cada intervención se marcarán con palmadas por parte de los jueces el primer y el último minuto, así como el marcador 0.00 sin tiempo con dos palmadas. Transcurridos 10 segundos de estar el marcador a 0.00, el jurado retirará la palabra al orador en el uso de la misma.

5.12. Las intervenciones tienen un carácter esencialmente argumental y deben cumplir su respectivo rol parlamentario.

## 6. LAS MOCIONES

6.1. Cada moción se hará pública a la vez para todos los equipos. Desde que se publique, todos los equipos dispondrán de 15 minutos exactos para preparar su postura y rol antes de que dé comienzo el mismo.

6.2. Las mociones serán fijadas por el Comité de Adjudicación.

6.3. Las mociones deben poseer una redacción clara y sin ambigüedades, y deben enmarcarse en contexto de cultura general, no tendrán un carácter excesivamente técnico, erudito o local.

6.4. Todas se enmarcarán dentro del contexto de la **Unión Europea**.

6.5. Algunas mociones podrán tener notas preliminares de conceptos o datos que se consideren necesarias para el eficaz desarrollo del debate.

6.6. Todos los temas propuestos comenzarán con el encabezamiento “Esta Casa de Gobierno...” seguido de expresiones como “cree”, “prohibiría”, “penalizaría”, “legalizaría”, “se arrepiente”, “lamenta”, “haría”, “cambiaría”, etc.

6.7. Durante el tiempo de preparación de las mociones los equipos no pondrán intercambiar impresiones con los demás equipos ni prepararlos de manera conjunta, ni emplear medios electrónicos ni tener acceso a internet. Sí podrán utilizar todos los libros o notas que lleven consigo con antelación.

6.8. Se publicará una moción diferente por ronda clasificatoria (5), otra para semifinales y otra para la Gran Final.

## 7. JUECES Y PUNTOS

7.1. Cada debate será juzgado por un **jurado**. Éste estará formado por un **juez principal** y **jueces panelistas**. Los jueces principales serán jueces de acreditada formación y experiencia en el formato parlamentario en España.

7.2. Aparte, podrán asistir puntualmente dentro del jurado **jueces sin voto**, en calidad de aprendices, que podrán tener voz pero no voto en las deliberaciones y en los feedbacks.

7.3. Una vez terminado cada debate los miembros del jurado se reunirán y deliberarán el resultado del mismo a puerta cerrada y sin la presencia de nadie más en su sala. Una vez se haya deliberado, el jurado firmará el acta del debate y la transmitirá a la organización del evento.

7.4. El jurado valorará a cada equipo según los **puntos de orador**, que cada interviniente recibirá sobre un máximo de 100. La suma de los puntos de orador de cada equipo dictaminará la posición final del debate.

7.5. Los cuatro equipos, de resultas de la suma de los puntos de orador de cada uno, tendrán sus **puntos de clasificación**: equipo ganador 3 puntos; segundo, 2 puntos; tercero, 1 punto; cuarto puesto, 0 puntos.

7.6. La puntuación tanto de equipos como de orador se asignará por parte de los jueces siguiendo los **criterios** habituales de *British Parliament*: cumplimiento de rol del formato, solvencia en la presentación de material argumentativo y refutaciones, cumplimiento de los tiempos de intervención así como de la concesión y petición de puntos de información.

7.7. Tras la deliberación, el jurado invitará a entrar a los cuatro equipos enfrentados para ofrecerle un *feedback* o retroalimentación sobre el mismo. En él comunicarán la posición final de los equipos.

7.8. El jurado tiene potestad para expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.

## 8. FASES DE COMPETICIÓN

- 8.1. El torneo se desarrollará en una **fase clasificación** en la que se enfrentarán todos equipos participantes organizados en grupos a lo largo de 5 rondas, que excepcionalmente podrán ser seis a criterio del Equipo de Adjudicación.
- 8.2. Según los puntos de clasificación que se alcancen en cada ronda, todos los equipos se organizarán en una **tabla de puntuación o ranking**. En cada ronda se enfrentarán los equipos con puntuaciones similares.
- 8.3. Los ocho equipos con más puntos de clasificación al final de las rondas pasarán a las 2 salas de **Semifinales**, y de ellos los 2 ganadores de cada sala serán los que disputen la **Gran final**. El sistema de cruces entre ellos se anunciará por parte del Comité de Adjudicación.
- 8.4. En caso de empate a puntos de clasificación en la tabla final en el ranking se establecerán los puntos de orador como criterio de desempate.

## 9. PENALIZACIONES

- 9.1. Las penalizaciones se dividen en avisos, faltas leves, faltas graves y expulsión por motivos de comportamiento, dinámica de debate o civismo
- 9.2. El jurado de cada debate tiene potestad para imponerlas.
- 9.3. Cualquier penalización deberá constar en el acta del debate.
- 9.4. Los **avisos** se darán por:
- Interpelar o interrumpir al orador del equipo contrario durante su intervención sin que el mismo haya cedido la palabra.
  - Realizar una interpelación que supere el tiempo establecido.
  - Superar en más de 15 segundos el tiempo máximo de 7 minutos de turno de palabra.
- 9.5. Las **faltas leves** se darán por:
- Acumulación de 2 avisos en un mismo debate.
  - Retrasos en la hora de asistencia al debate de más de 2 minutos.
- 9.6. Las **faltas graves** supondrán que el equipo sancionado perderá automáticamente el debate. Se darán por:
- Retrasos en la hora de asistencia al debate por encima de 5 minutos.
  - Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.
  - La acumulación de 2 faltas leves
- 9.7. Las penalizaciones podrán servir como criterio de desempate.

## 10. ORGANIZACIÓN, ACEPTACIÓN Y RECLAMACIONES

- 10.1. La participación en el Torneo supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento.
- 10.2. El Torneo posee un **Comité de Organización** compuesto por miembros del Aula de Debate de la UCO y de la oficina Europe Direct de la Diputación de Córdoba, bajo la dirección de Manuel Bermúdez Vázquez. Este equipo será el responsable de todo el área de planificación, horarios, logística, bases del reglamento y actividades.
- 10.3. Igualmente, el torneo posee un **Comité de Adjudicación**, compuesto por un Jefe de Adjudicación y varios adjudicadores, que serán los responsables de todo lo referente a las mociones, tiempos de los debates, formato del debate, tabulación, puntuación, ranking y criterios académicos.

10.4. Los **Comités de Organización y de Adjudicación** se reservan el derecho a modificar este reglamento, acreditando que los cambios serán conocidos a priori por todas las partes participantes y asegurando que no supongan a posteriori perjuicio a las garantías de participación y clasificación de los equipos.

10.5. Las reclamaciones sobre el debate deberán realizarse ante el Comité de Organización o al Comité de Adjudicación, dependiendo del objeto de la misma.

## 11. PREMIOS

11.1. Se otorgarán los siguientes premios:

Equipo campeón: 300'00 €

A los tres equipos subcampeones: 100'00 €

Mención al mejor orador.

11.2. El premio al mejor orador se otorgará según los puntos de orador de cada una de las rondas adjudicados por los jueces.

